



## **CONCURSO**

### **“Contanos tu Historia o Anécdota en la Fuerza Aérea Argentina”**

#### **Situación**

1. En el marco del CVIII aniversario de la creación de la Fuerza Aérea Argentina el próximo 10 de agosto del corriente año, el Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina Asociación Mutual – Regional Córdoba, organiza un concurso sobre el género literario Prosa – Relato Escrito, referido al cuento de su mejor “Historia o Anécdota en la Fuerza Aérea Argentina”, a fin de fomentar la “Semana Aeronáutica” mediante una gama de expresiones o manifestaciones, como parte integrante de esta Fuerza Armada, en donde se promueva y potencie el espíritu cultural aeronáutico de su comunidad.
2. El concurso está dirigido a la generalidad de asociados de la Mutual, conforme a pautas establecidas, la temática del mismo se refiere a narrar una historia o anécdota personal o como parte de ella, sobre acontecimientos de la vida profesional en el ámbito de la Fuerza Aérea, es decir una historia y/o circunstancia vivida realmente, incluyendo situaciones cotidianas en el contexto de los años de servicios en dicha Institución.

#### **Bases y condiciones**

##### **De los participantes:**

3. Podrán participar del concurso socios y socias del CSBFAAAM con carácter titular activo, adherente o vitalicio, pero principalmente lo que abarca a: Personal Militar retirado y en actividad, a partir de los veinte años de edad y sin límite máximo de edad, pertenecientes a la Regional Córdoba.
4. Cada participante deberá narrar una historia o anécdota en la FAA del cual haya sido protagonista o coprotagonista de la misma, que posea un carácter particular aeronáutico, cultural o simplemente un relato interesante que haya tenido que ver con su vida en la FAA; dicha vivencia debe ser entendible y bien relatada desde el punto de vista real y verídico.
5. En caso de que el relato, se apoye en algún texto de autor o autores reconocidos, que haya sido editado por la Fuerza Aérea o por particulares, se deberá citar la fuente utilizada o consultada al final del trabajo, indicando los datos de la siguiente manera: Autor – Título – Editorial – Ciudad – Año de Edición.

6. No se aceptaran relatos que denoten una posición política ideológica o religiosa, no se podrá lesionar el buen nombre y honor de ninguna persona pública o privada y de la Institución, no se considerarán como validos los relatos que sean ilegibles, además de esto se tendrá en cuenta para la ponderación, la observación de errores ortográficos, como así también los signos de puntuación donde correspondan (punto, coma, punto y coma, admiración, interrogación, paréntesis, etc.).

7. La participación en el concurso es gratuita, sin la inscripción necesaria y la sola presentación del trabajo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases y Condiciones.

**De la narración a presentar:**

8. Con referencia a la narración escrita de la historia o anécdota contada, la misma deberá ser inédita y poseer un título o lema identificativo, consignando la aclaración al pie derecho del citado escrito y con su firma cuando fuere entregada en forma impresa o manuscrito, no debiendo superar como máximo las CUATRO (4) carillas.

9. Para el caso que la narración a presentar sea escrita por un octogenario, que desee participar y que confeccione la misma en forma manuscrita, ya sea por desconocimiento del programa Microsoft Office Word, por algún motivo en especial o simplemente por decisión propia, se sugiere si es necesario, el asesoramiento de un familiar sobre las bases y condiciones establecidas, a los fines de poder contar con su redacción en forma legible, cabe aclarar además que para **este caso únicamente**, no será excluyente la reunión de las condiciones detalladas en el presente.

10. Cada participante deberá presentar su relato de acuerdo a las siguientes condiciones de escritura y correspondencia:

- 1º) En Hoja tamaño A4 con orientación vertical, escrita únicamente en la parte anverso de la misma.
- 2º) Digitalizado en programa Microsoft Office Word – 2007.
- 3º) Fuente y Tamaño, Times New Roman o Arial 12.
- 4º) Configuración de página, márgenes superior e inferior 2 cm. Izquierdo 3 cm. Derecho 1,5 cm.
- 5º) Escritura en minúscula con espacio interlineado de 1,15.
- 6º) Relato en manuscrito, en Hoja A4 Rayada, con escritura y tinta libre pero en forma clara y legible.
- 7º) Sobre para Hoja A4, con Apellido y Nombre del Remitente.

11. El incumplimiento o falta de los requisitos exigidos en estas bases anulan su participación, quedando excluidos del presente concurso.

### Envío y Plazo establecido:

12. La narración deberá ser enviada por correo electrónico a la Mutual - Regional Córdoba, cuyo e-mail se consigna más abajo, haciendo constar los siguientes datos personales del Autor:

- 1º) Nombres y Apellido.
- 2º) Nro. de D.N.I.
- 3º) Fecha de Nacimiento.
- 4º) Dirección Completa (calle, número, código postal, localidad y provincia).
- 5º) Nro. de teléfono fijo o celular con característica de área.
- 6º) Dirección de correo electrónico (e-mail) privado.

13. En el caso de la redacción en forma manuscrita o digital que fuera impresa, la misma deberá ser colocada dentro de un sobre con sus datos personales, el cual podrá ser en enviado por correo postal al CSbFAAAM – Regional Córdoba, cuya dirección se detalla más abajo o en forma personal o por un familiar directamente en la “MUTUAL” – Regional Córdoba, primer piso, en el área de Secretaría Administrativa.

14. El cuento realizado podrá ser remitido a partir de la fecha de la publicación del certamen y hasta las 13:00 hs. del día 31 de agosto (esta fecha puede ser postergada), conforme a lo mencionado anteriormente y por los medios que a continuación se detallan:

- Nro. Cel. WHATSAPP 351-3986886
- Dirección de E-MAIL, [cordobasecretaria@csbfaaam.org.ar](mailto:cordobasecretaria@csbfaaam.org.ar)
- Dirección de la “Mutual” para correo postal, Marcelo T. de Alvear 470 Código Postal X5000KGU.

### De los premios:

15. Con relación a las narraciones o relatos que se recepcionen, las mismas serán leídas en su totalidad, analizadas y evaluadas por un tribunal evaluador, quien luego de un tiempo prudencial de estudio, determinará por amplia mayoría el mejor y destacado relato, el cual será premiado junto a otros DOS (2) relatos en orden de precedencia.

16. El autor del relato que resulte en orden de precedencia en el **primer lugar**, se hará acreedor de un premio consistente en CINCO (5) noches de alojamiento con desayuno para dos personas en la Regional Mendoza y PESOS TRES MIL (\$ 3.000) en efectivo, al que obtenga el **segundo lugar**, el premio consistirá en CUATRO (4) noches de alojamiento con desayuno para dos personas en la Regional Paraná y PESOS DOS MIL (\$ 2.000) en efectivo y para el que resulte en **tercer lugar**, el premio será de TRES (3) noches de alojamiento para dos personas en la Sede Central y PESOS (\$ 1.000) en efectivo, en ninguno de los premios se incluye el traslado. Los mismos serán entregados en la Mutual – Regional Córdoba, en fecha establecida oportunamente; cabe agregar además que cada uno de los ganadores obtendrá un Diploma de Honor y la Regional gestionará la publicación del trabajo escrito en la revista Quipus del CSbFAAAM.

17. Para finalizar, las Historias o Anécdotas premiadas y el resto de las mismas podrán ser presentadas en el formato correspondiente, con su firma y aclaración para su exhibición pública en la sede de la Regional Córdoba, ubicada en calle Marcelo T. de Alvear 470 de la Ciudad Córdoba, durante un lapso determinado.

18. El día y el horario de inicio de la exhibición, serán oportunamente comunicados a cada uno de los participantes vía correo electrónico y por whatsapp como también a los asociados, para su conocimiento.

19. Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro en particular, ni tampoco solicitar el cambio de premio por otro diferente al establecido en las presentes bases y condiciones, de modo tal que no será negociable ni transferible.

#### **Del Jurado:**

20. Con respecto al Honorable Jurado evaluador, serán Profesionales de reconocida trayectoria tanto en el mundo de la literatura como en el estudio de nuestra historia aeronáutica, el mismo estará conformado por un Profesor o Profesora de Literatura, Historia o Ciencias Sociales, DOS (2) miembros de la Institución con prestigio en el ejercicio intelectual y memorias de dichas historias y el visto bueno del Presidente de la Comisión Directiva Regional Córdoba.

21. Se establece que el fallo del jurado será irrevocable.

22. En la evaluación de las narraciones, el Jurado tendrá en cuenta la vinculación del relato con la temática planteada, el mejor trabajo de narrativa literaria breve en prosa, la originalidad del cuento, la claridad, expresiones, los valores poéticos como también el mensaje o interés del relato contado como integrante dentro de las actividades de la Fuerza Aérea Argentina en sus diferentes facetas.

23. Cualquier aspecto no previsto en las presentes Bases y Condiciones será resuelto por los jurados representantes, cuya decisión no podrá ser cuestionada.

#### **Del acto de entrega de premios:**

24. La entrega de Premios y Diplomas de Honor, se realizará en el marco de un evento personalizado y filmado en la sede del CSbFAAAAM – Regional Córdoba, cuya fecha y horario será comunicado a los participantes vía e-mail o por mensaje de texto con la debida recepción de los mismos. Los acreedores de los premios serán invitados con posterioridad del evento a un ágape de camaradería o amistad, solicitándoles a los premiados expresar una breve reseña de su Historia o Anécdota, como cierre del concurso.

25. El Círculo no se hará cargo de los costos que generen los asociados ganadores, por gasto de traslado para la recepción de los premios, como tampoco para aquellos otros participantes, que efectúen la presentación de los trabajos para la exhibición en la Regional Córdoba.

26. En el caso que él o los acreedores de algún premio no pudieran presentarse para la recepción del mismo, personal del Círculo – Regional Córdoba, arbitrará los medios para que el o los premios otorgados como también el o los Diplomas de Honor sean remitidos y entregados a sus beneficiarios.

### **Cuestiones Generales:**

27. Los participantes del concurso autorizan expresamente al CSbFAAAM – Regional Córdoba, a difundir los nombres y la publicación de los relatos escritos en los medios y formas de comunicación que se considere conveniente, para conocimiento y difusión en gral. y para sus asociados, sin derecho a compensación alguna.

28. Ampliando el párrafo anterior, se lleva a conocimiento de los participantes, que las Historias o Anécdotas contadas, a medida que sean recepcionadas en el CSbFAAAM – Regional Córdoba, serán publicadas por los diferentes medios virtuales de la Mutual, en homenaje y participando de un nuevo aniversario de la creación de la FAA.

29. La sola participación en el Concurso, permiten a los participantes ceder al organizador, los eventuales derechos de publicación de los relatos escritos y divulgar los nombres de los ganadores que pudieran corresponderles por su difusión, a través de las redes sociales y publicaciones de la mutual.

30. El envío de las narraciones implica la total aceptación de la finalidad, junto con las bases y condiciones del concurso, como así también las reformas que pudieran realizar los promotores de la presente iniciativa y de las decisiones que pudieran adoptarse sobre cualquier cuestión no prevista en estas bases y condiciones, siempre y cuando no tengan que ver con la originalidad del cuento o relato escrito, que es absoluta del autor.

31. El CSbFAAAM – Regional Córdoba, podrá posponer, suspender o dar por finalizado el Concurso de acuerdo a circunstancias imprevistas de fuerza mayor o cualquiera que lo justifique; como también podrá guardarse el derecho de publicar los relatos escritos aún si no resultaren premiados, sin derecho a reclamo alguno de los participantes.

CÓRDOBA, de julio de 2020.-

Suboficial Mayor ( R ) VGM SERGIO JUSTO CARRANZA  
Presidente del CSbFAAAM – Regional Córdoba